

La investigación sobre el ámbito laboral del traductor

Anna KUZNIK

Universitat Autònoma de Barcelona

Como citar este artículo:

KUZNIK, Anna (2008) «La investigación sobre el ámbito laboral del traductor», en PEGENAUTE, L.; DECESARIS, J.; TRICÁS, M. y BERNAL, E. [eds.] *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI. Barcelona 22-24 de marzo de 2007*. Barcelona: PPU. Vol. n.º 2, pp. 369-380. ISBN 978-84-477-1027-0. Versión electrónica disponible en la web de la AIETI: <http://www.aieti.eu/pubs/actas/III/AIETI_3_AK_Investigacion.pdf>.



La investigación sobre el ámbito laboral del traductor

Anna Kuznik

Universitat Autònoma de Barcelona

¿Dónde situar los fenómenos propios de la realidad laboral de los traductores e intérpretes en el objeto de estudio de la disciplina?

Cuando, en el prefacio al libro de Mayoral *Aspectos epistemológicos de la traducción* (2001), Cabré (2001: 9) afirma, con razón, que la diferencia básica entre un campo de conocimiento y una disciplina científica consiste en el uso de «los elementos y principios exigidos por el método científico» en el caso de una disciplina científica, no sólo pone de relieve el valor de estos elementos y principios, sino que también, indirectamente, subraya la importancia de la construcción, delimitación y constitución conceptual del objeto de conocimiento que esta ciencia comparte con el campo de conocimiento que le corresponde.¹

La Traductología, una denominación de nuestra disciplina² que hemos decidido usar dada la concisión del término y su proximidad al concepto de «tecnología»³, tiene por objeto de conocimiento y de estudio la traducción en sus diferentes manifestaciones.⁴ Las definiciones de este objeto, que se han propuesto en nuestra disciplina, reflejan la concepción que tiene su autor acerca del hecho traductor.⁵

Así, según Hurtado Albir (2001: 643, Glosario) la traducción se puede definir como un «proceso interpretativo y comunicativo que consiste en la reformulación de un texto con los medios de otra lengua y que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada». Esta definición toma en cuenta la traducción que se produce entre sistemas lingüísticos diferentes (la traducción interlingüística; Hurtado Albir 2001: 26-27). La misma autora plantea el estudio de la traducción desde tres dimensiones: como acto de comunicación, como operación textual y como actividad cognitiva. Estas tres dimensiones, conjuntamente, forman una visión integradora de la traducción. Su propuesta se refleja en las siguientes palabras (Hurtado Albir 2001: 147):

Por nuestra parte [...], hemos manifestado una visión integradora de la traducción,

¹ «Déjenme que parta del supuesto de que ser ciencia y ser campo de conocimiento son categorizaciones diferentes que pueden o no coincidir en la misma materia. Un campo de conocimiento sería, en nuestra opinión, el resultado de construir intelectualmente un espacio de reflexión en torno a un foco u objeto de conocimiento, mientras que devenir científica una materia (y no un conjunto de conocimiento) supone acercarse a su objeto focal con los elementos y principios exigidos por el método científico, que puede traducirse en un proceso inductivo o deductivo. La científicidad de una materia, pues, radica en el proceso de abordaje del objeto en esta materia, mientras que el carácter de campo de conocimiento radica en una construcción intelectual mediante la que se delimita un espacio de estudio de reflexión o de aplicación.» (Cabré 2001: 9).

² Para otras denominaciones que se han dado a nuestra disciplina y la evolución de su uso, véase Hurtado Albir (2001: 133-135)

³ Para la Traductología entendida como tecnología, véase Mayoral (2001: 16, 26-33, 46, 54-55). Según este autor, los Estudios de Traducción son una tecnología (como lo es la Medicina o la Ingeniería) porque: 1) se centran en los procesos; 2) buscan el constante perfeccionamiento de la ejecución de estos procesos; 3) tienen a otras disciplinas como base conceptual.

⁴ En este artículo, trataremos de igual manera la modalidad escrita de la traducción como la modalidad oral (interpretación), ya que las definiciones del objeto de estudio que presentamos más adelante se pueden aplicar a las dos modalidades a la vez.

⁵ Para las distintas propuestas de definición de la traducción que se han elaborado hasta el año 2001, véase Hurtado Albir (2001: 25-42).

cuyos tres rasgos esenciales son ser texto, acto de comunicación y proceso cognitivo desarrollado por un sujeto; de este modo hemos definido la traducción como un proceso interpretativo y comunicativo de reformulación de un texto con los medios de otra lengua que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada. Esta concepción de la traducción repercute en nuestra visión de la Traductología.

A esta definición habría que añadir la consideración de la traducción como actividad laboral. En este sentido, cabe citar la propuesta de Mayoral que incluye explícitamente los fenómenos relacionados con el ámbito laboral dentro del objeto de estudio de la Traductología. He aquí la formulación completa de la definición de la traducción por este autor (Mayoral 2001: 46):

Traducción: a) proceso comunicativo entre dos o más sistemas A y B (sistemas lingüísticos, culturales, semióticos, mediáticos, logográficos, etc.) diferentes en el que el mensaje B se deriva del mensaje A de alguna forma (mediante identidad, equivalencia, evocación, inspiración, alusión, referencia, comentario, resumen, paráfrasis, narración, fragmentación, adaptación, redacción, etc.), pudiendo el objetivo de la comunicación en ambos sistemas A y B ser diferente o idéntico; b) el resultado o producto del proceso anterior; c) el proceso mental seguido por la persona o el proceso seguido por la máquina que traducen.

En esta definición de traducción se mencionan sus tres componentes: a) el proceso comunicativo; b) el resultado o producto de este proceso; c) el proceso mental. Mayoral mismo comenta este planteamiento en los siguientes términos (Mayoral 2001: 48):

Nuestra anterior definición de traducción define en realidad varios objetos de estudio en forma separada aunque interrelacionada, a los que se pueden añadir otros objetos de estudio derivados, como la didáctica de la traducción, la evaluación de la calidad de la traducción, etc.

En el primer elemento, o sea en el proceso comunicativo (a) y como su concreción en el contexto laboral (empresarial) y económico, Mayoral sitúa el estudio de los fenómenos propios de la realidad laboral. El autor llama a este proceso un «proceso de actuación», complementario al «proceso cognitivo de la traducción» y a «las técnicas de resolución de problemas» (Mayoral 1999: 17-8 y Mayoral 2001: 48-49):

Refiriéndonos nada más a los puntos a) y c) [de la definición de la traducción] (el proceso de la traducción) y limitándonos al caso de la traducción humana, hemos definido anteriormente estos procesos de la siguiente forma:

Proceso cognitivo de la traducción [...]

Técnicas de resolución de problema: [...]

Proceso comunicativo (social) de la traducción: cada acto cognitivo de traducción se realiza bajo condiciones comunicativas específicas (tiempo, lugar, participantes, función, características del traductor, contenido del mensaje, remuneración, riesgo para el traductor) que definen esta actividad. El carácter comunicativo de la actividad impone también condiciones de eficacia en la comunicación. Estos factores se integran en el proceso cognitivo de la traducción como condicionantes externos que van a servir para contribuir a determinar los resultados finales.

Proceso de actuación: se puede situar dentro del proceso social de la traducción y es el desarrollo por el traductor de las tareas ordenadas que le permitan alcanzar la ejecución de un determinado encargo. Este proceso está estrechamente ligado a los aspectos empresariales/profesionales del proceso.

Mayoral (2001: 49) señala más adelante que en el proceso mental (los dos primeros niveles) «se concentran las posibilidades de desarrollo teórico», en cambio «el grado de científicidad alcanzable en su estudio» es mínimo para el nivel profesional, y ello

fundamentalmente por la irrupción de los «factores externos» propios de la situación de ejecución de traducciones: «Ninguno de estos niveles es idéntico: el nivel profesional relacionado con el proceso de actuación en realidad puede, y lo hace con frecuencia, romper los esquemas del estudio del proceso mental.» Nosotros desconocemos en estos momentos cuál sería la relación entre el nivel mental y el profesional; lo que sí suponemos, es que el nivel del proceso de actuación puede alcanzar unos niveles de teorización lo suficientemente desarrollados para poder constituir una base conceptual para investigaciones empíricas. Sin embargo, para lograrlo, hay que situar su potencial de desarrollo conceptual en disciplinas afines como la Psicología del Trabajo o la Sociología del Trabajo, no en la Traductología misma.⁶

¿Cómo entender «lo laboral» y «lo profesional» en el caso de los traductores e intérpretes?

Si tratamos del nivel profesional y de fenómenos laborales, creemos oportuno discutir brevemente si, en el caso de los traductores e intérpretes, «lo laboral» es sinónimo de «lo profesional», el segundo adjetivo siendo muy frecuentemente usado en nuestra disciplina.⁷

Según el *Diccionario del español actual*,⁸ el adjetivo *laboral* significa ‘del trabajo o de los trabajadores, considerado en su aspecto económico, jurídico y social’ (Seco *et al.* 1999: 2766). El *trabajo* a su vez se define como ‘actividad generalmente profesional y remunerada, a que alguien se dedica’ (Seco *et al.* 1999: 4365).

En cambio, el adjetivo *profesional*, refiriéndose a las personas, las define como las que tienen determinada actividad como profesión o que practican algo de forma habitual. En este sentido, «la profesión» significa ‘actividad habitual de una persona de la que generalmente obtiene una retribución’. Sin embargo, existe otra acepción del mismo adjetivo, igualmente usada en nuestra disciplina, según la cual una persona es «profesional» si ejerce su profesión con preparación y competencia (Seco *et al.* 1999: 3695-6). El segundo significado no se refiere a la frecuencia del ejercicio de una actividad (*habitual* versus *esporádico*) sino a un nivel de rendimiento que alcanza esta persona en el trabajo (aquí el término *competencia* se debe entender como ‘experticidad’, ‘habilidad’). Los significados de los adjetivos *laboral* y *profesional*, pues, son muy próximos pero no son sinónimos, con la dificultad adicional de que el segundo adjetivo, cuando se refiere a las personas, puede presentar dos acepciones distintas (una actividad «habitual» o una actividad «bien hecha»).

Si observamos el uso de estos conceptos en nuestra disciplina, nos damos cuenta de que, principalmente en el caso del adjetivo *profesional*, topamos con la dificultad básica de obtener una definición consensuada del carácter «habitual» de esta actividad. El carácter «habitual» puede ser definido por ejemplo por los años de experiencia en la profesión y por la incidencia de los ingresos obtenidos de esta actividad.⁹ El problema, con estos

⁶ Lo que concuerda perfectamente con la visión de la Traductología como tecnología; véase también la característica núm. 3) de la nota de pie de página núm. 2.

⁷ La dualidad *laboral* vs. *profesional* no se plantea en todas las lenguas: existe en español pero no existe por ejemplo en francés, en el cual los dos adjetivos se traducirían, en la mayoría de los casos, por *professionnel*.

⁸ Para el significado del adjetivo *profesional* visto desde la Sociología de las profesiones, véase Monzó y Nebot (2006).

⁹ Para la validación empírica del modelo de la competencia traductora, el grupo de investigación PACTE de la UAB ha definido los traductores profesionales, con los cuales se ha realizado el experimento, como personas con mínimo 6 años de experiencia en la traducción y cuyos ingresos, durante estos seis años, han sido proporcionados por la traducción en un mínimo de 70% (PACTE 2005a, 2005b, en prensa).

dos indicadores, consiste en la precariedad e inestabilidad de la actividad traductora laboral en el tiempo, durante la vida de una persona y en cuanto a ingresos procurados por la traducción. Carecemos de momento de estudios que demuestren la continuidad de la trayectoria profesional de los traductores e intérpretes y, sin embargo, mientras más largos periodos de tiempo se tomen en cuenta para definir el carácter «habitual» de esta actividad, mayor sería la precisión de medida de estos indicadores.

Una vez hecha la aclaración sobre el significado de los dos adjetivos que se desprende de un diccionario de lengua española, podemos precisar, complementando la idea de Mayoral antes mencionada, que el proceso de actuación está formado por los fenómenos que se dan en el trabajo y durante el trabajo de las personas que realizan las traducciones e interpretaciones habitualmente (los traductores e intérpretes), con la advertencia de que el carácter habitual de esta actividad queda aún por estudiar en el futuro. Resumiendo los apartados anteriores, podemos afirmar que nos referimos a estos fenómenos propios de la actividad traductora y de su contexto de trabajo, en los cuales «lo laboral» se solapa con «lo profesional», o sea tratamos la actividad traductora, desempeñada como actividad habitual en el contexto de trabajo (no necesariamente como una actividad profesional «bien hecha»). En cierta manera, damos a entender que para formar parte del *ámbito laboral*, un fenómeno debe cumplir un requisito previo de existencia de algún tipo de relación de trabajo (Kuznik en prensa).¹⁰

¿Disponemos de alguna unidad de análisis para estudiar el proceso de actuación?

Entre los fenómenos que se dan en la realidad laboral de los traductores e intérpretes, empezando por la inserción laboral, la repartición geográfica de los traductores, la coherencia de la carrera profesional, la tipología de contratos laborales, y un largo etc., nos ha llamado la atención el hecho de que la actividad traductora suele combinarse, en un quehacer diario y en la práctica laboral, con las actividades típicas de otras profesiones (por ejemplo con la edición y la publicación, con la docencia, con el marketing y la publicidad). Para poder explicar este fenómeno nos hemos propuesto estudiar la actuación de los traductores en el ámbito laboral e identificar, en su trabajo, estos elementos que son ajenos a la actividad traductora. Al plantearnos el análisis de la actuación de los traductores en el ámbito laboral, nos damos cuenta de que, en nuestra disciplina, carecemos de una unidad de análisis: de un concepto bien delimitado mediante el cual tal análisis se podría realizar. Así, ha surgido el concepto de tarea traductora.

Hasta ahora, el término de tarea en nuestra disciplina se ha usado refiriéndose a: a) tareas de tipo formativo integradas en el proceso de formación de los traductores (Hurtado Albir 1992, 1993, 1995, 1999)¹¹; b) tareas experimentales realizadas con el fin de investigar algún fenómeno relacionado con la traducción en condiciones de un experimento (p. e. PACTE 2002: 133, 2005a: 576, 2005b: 611; Orozco 2002: 66-70); c)

¹⁰ En esta perspectiva, el caso del voluntariado puede ser entendido como un tipo de relación laboral particular en el cual todas las partes asumen la no existencia de una retribución por la actividad realizada (Manuel *et al.* 2004).

¹¹ La autora cita la siguiente definición de tarea elaborada por Zanón (Zanón 1990, citado en Hurtado Albir 1999: 48) en el ámbito de la didáctica de la traducción: «Unidad de actividades en el aula, representativa de procesos de comunicación, que se dirige intencionalmente al aprendizaje y que está diseñada con un objetivo concreto, estructura y secuencia de trabajo»; y, refiriéndose a la *tarea de traducción*, la autora da la siguiente definición: «Unidad de actividades en el aula, representativa de la práctica traductora, que se dirige intencionalmente al aprendizaje de la traducción y que está diseñada con un objetivo concreto, estructura y secuencia de trabajo» (Hurtado Albir 1999: 249, Glosario). Para las diversas definiciones de tareas dentro del enfoque por tareas, véase Hurtado Albir (1999: 46-50).

tareas que se realizan durante el proceso productivo de trabajo y en el trabajo. El análisis y la descripción de las tareas profesionales de traducción e interpretación desempeñadas en el ámbito laboral podría contribuir, entre otros fines, a un mejor análisis y descripción del contenido de los puestos de trabajo ocupados por los traductores e intérpretes.

Teniendo en cuenta que la investigación en torno a este concepto está apenas en una fase incipiente, podemos definir las tareas de traducción de tipo profesional (c) como núcleos organizadores de la actividad traductora en el ámbito laboral, observables directamente por un observador externo, manifestaciones de competencias subyacentes, graduables de menor a mayor complejidad, «mejorables» siempre, diseñadas para y orientadas a la producción de un servicio, y como tales, estrechamente unidas a tareas propias de otras profesiones y actividades ajenas a la traducción (Kuznik en prensa).

I. Perspectiva de estudio	II. Tareas traductorales de tipo profesional desempeñadas en el ámbito laboral	III. Bases para los estudios en Traductología (textos de partida)	IV. Disciplinas afines
1. Perspectiva psicológica	Manifestaciones de competencias ¹²	Rothe-Neves 2005, en prensa Kuznik en prensa	Psicología del Trabajo Gestión de Recursos Humanos
2. Perspectiva funcional-económica	Unidades del proceso productivo ¹³	Austermühl 2002 Gouadec 2005	Organización del Trabajo Management Economía
3. Perspectiva socio-laboral	Unidades de la actuación en su contexto socio-laboral	Golden et al. 1992 Hermans, Lambert 1998 Observatori... 2000 Foot 2004 Vasentini 2004 Davico 2005	Sociología del Trabajo Economía

Tabla 1. Perspectivas en el estudio de las tareas traductorales de tipo profesional

La tarea traductora definida de esta manera se puede estudiar en tres perspectivas: 1) como manifestación de una o varias competencias (una perspectiva psicológica); 2) como unidades funcionales dentro de un proceso productivo de traducción orientado a la fabricación de un servicio (una perspectiva funcional-económica); 3) como unidades de la actuación de los traductores e intérpretes en el contexto de trabajo (una perspectiva sociolaboral). La perspectiva psicológica se acerca, como pensamos, a la Psicología del Trabajo; la perspectiva funcional-económica se acerca a la Gestión de Proyectos, a la Organización de Empresas y a la Economía; y la perspectiva socio-laboral, a la Sociología del Trabajo. En la tabla 1 recogemos nuestra propuesta de las tres perspectivas en el estudio de las tareas traductorales de tipo profesional (columna I), el enfoque conceptual que se le debería dar al concepto de tarea en cada caso (columna II), las referencias bibliográficas que ponen las bases para su estudio en nuestra disciplina

¹² Creemos que, para el estudio de la tarea como manifestación de la competencia, sería más provechoso recurrir al enfoque comportamental (y no al enfoque cognitivo) del estudio de la competencia, siguiendo la Escuela del comportamiento de la Psicología del Trabajo (Rothe-Neves 2005, Kuznik en prensa).

¹³ En esta perspectiva se incluirían estos estudios que presentan el proceso de traducción en función del flujo de trabajo (*workflow*) y de la gestión de proyectos de traducción.

(columna III) y las disciplinas afines que pueden, a nuestro modo de ver, aportar los conceptos válidos y la metodología apropiada para su estudio (columna IV).

¿Cómo estudiar las tareas traductorales dentro de la perspectiva sociolaboral?

Para que la tarea traductora, como unidad de análisis del proceso de actuación, pueda ser útil para la identificación de la actividad traductora y la no traductora, creemos imprescindible, por un lado, tener siempre presente la especificidad de esta actividad (apoyándonos, por ejemplo, en una definición amplia y adecuada de la traducción), y por otro lado, saber integrar esta actividad en el contexto general del trabajo. Para poder tomar en cuenta y aprovechar estas características que las tareas traductorales comparten con cualquier otra actividad laboral, proponemos una mayor valoración (una lectura crítica antes que una aplicación no razonada) de investigaciones provenientes de campos afines: de la Psicología del Trabajo, de la Economía y Organización de Empresas o de la Sociología del Trabajo. En este sentido, las investigaciones como las de Lozares *et al.* (2004), Prieto (2004), Sanchís Gómez (2004), Verd *et al.* (en prensa) nos pueden proporcionar un aparato conceptual bastante válido. El último de estos trabajos, mediante una observación directa por parte de observadores externos y una observación oculta con videocámaras, se estudia la actuación de administrativas que trabajan en consultas externas de un hospital de Cataluña. Su actuación se describe haciendo referencia a tales conceptos como «tarea visible» e «invisible», «tarea central» y «percepción del carácter simultáneo de los procesos», «flujo tenso», «carga mental», «autoorganización impuesta», «trabajo esperado» y «trabajo emocional». Pensamos que todos estos conceptos se podrían aplicar, en menor o mayor medida, a la descripción de las características del trabajo diario efectuado por los traductores e intérpretes.

Ahora, entre los estudios que se han realizado ya en la Traductología y que señalamos como punto de partida para las investigaciones venideras (tabla 1, columna III), en el caso de la perspectiva sociolaboral, presentan estrategias y utilizan técnicas de recogida de datos muy variadas, siguiendo todas el diseño de investigaciones no experimentales.

El primer trabajo que mencionamos (Golden *et al.* 1992) es un estudio cuantitativo con encuesta administrada por correo a las empresas de traducción, organismos públicos y entidades del sector privado en Cataluña, todos ellos susceptibles de ser usuarios de servicios de traducción. Posteriormente, se han completado los datos con una encuesta realizada entre los traductores. La información recogida se ha analizado con las principales herramientas de la estadística descriptiva. Entre las preguntas que han llamado nuestra atención están las que se refieren a las situaciones en las cuales la entidad decide dejar o usar materiales internos sin traducirlos, o decide pasar la traducción a traductores no formados y/o no formales (familiares, amigos) porque no siempre se necesita obtener una alta calidad de la traducción y... pagar por ella. En este estudio no se ha seguido ningún protocolo muestrario por lo tanto la muestra no es representativa desde el punto de vista estadístico.

El estudio realizado por el Observatori de Graduats de la Universitat Autònoma de Barcelona (2000) igualmente utiliza la técnica de encuesta para seguir el proceso de inserción laboral de sus egresados. Entre las preguntas más interesantes que pueden proporcionar las primeras informaciones en torno al proceso de actuación, está la cuestión de si los traductores e intérpretes, en su trabajo, son responsables (jefes, superiores jerárquicos) de otras personas y cuál es el grado de su responsabilidad (sin responsabilidad; grado medio: *staff*, supervisores; grado alto: directores generales o de departamentos). Durante su primer trabajo, la gran mayoría de los encuestados (el 89,1%) no ha tenido ninguna responsabilidad sobre otras personas y sólo un 7,3 % tiene una responsabilidad media. En los puestos de trabajo posteriores, el 73 % sigue sin

ninguna responsabilidad y hasta el 22,8 % tiene una responsabilidad de grado medio (supervisores).

Hermans y Lambert (1998), para responder a la cuestión principal de su estudio de por qué es tan baja la satisfacción de los traductores de su trabajo, utilizan la técnica de entrevistas estructuradas. Este método les sirve para reunir una información mucho más profunda y acceder a unas reacciones de los traductores muy interesantes. Estas reacciones demuestran que la falta de planificación del trabajo de los traductores por parte de empresas de traducción y la falta de recibir un feedback (positivo o negativo), una vez realizado el trabajo son los factores más importantes de su decepción.

Davico (2005) usa también las entrevistas para describir tres empresas de traducción del mercado italiano: Studio Essepi de Milano, Arancho s.r.l. de Rimini y Logos s.p.a. de Modena. En la estrategia cualitativa del estudio de caso se inscriben igualmente las reflexiones realizadas por los trabajadores internos de grandes organizaciones, usuarias de traducciones e interpretaciones a gran escala: International Atomic Energy Agency de Viena (Foot 2004) y la Comisión Europea con sede en Bruselas (Vesentini 2004). Aunque sus contribuciones no constituyen investigaciones sistémicas, son igualmente válidas como testimonios de funcionamiento de estas organizaciones y de la influencia que este funcionamiento ejerce sobre la actuación de los traductores.

Las técnicas menos exploradas en este ámbito de la Traductología, han sido, indudablemente, la observación directa de tipo etnográfico (Verd *et al.* en prensa) con notas de campo o con grabaciones con videocámaras y la metodología del grupo de discusión. Esta última técnica, idónea para estudiar los aspectos compartidos por un colectivo (por ejemplo: los factores de satisfacción y rechazo emocional en el colectivo de los traductores; la motivación, las cuestiones interpersonales, cooperación con otros profesionales, la autonomía en el trabajo, etc.) nos permite llegar a una información bastante profunda y representativa, que no se recogería con la técnica de la entrevista o encuesta. En cambio, su realización (el cómo se lleva, dirige o modera el grupo) y sus costes, constituyen su principal limitación.

Conclusiones

Al investigar los fenómenos del ámbito laboral del traductor, siempre tendríamos que intentar buscar la inclusión de estos fenómenos en una concepción del objeto de estudio de nuestra disciplina. El adjetivo *laboral* en sí parece presentar menos dificultad en la Traductología que otro término, el adjetivo «profesional», mucho más ambiguo. Mayoral (2001) incluye en el proceso de actuación de los traductores los factores de carácter profesional, laboral y empresarial. Siguiendo esta propuesta, definimos el concepto de tarea traductora como unidad de análisis de este proceso. En nuestra disciplina ya existen estudios previos que pueden constituir el punto de partida para el estudio de las tareas traductorales de acuerdo con una perspectiva psicológica, funcional-económica y sociolaboral. Son textos muy variados: testimonios, reflexiones, modelos e investigaciones cualitativas y cuantitativas, no experimentales y estudios de caso, con uso de encuestas y entrevistas. Las técnicas que pueden ser igualmente adecuadas y que no se han aplicado hasta ahora en nuestro campo para investigar el ámbito laboral proceden de la observación de tipo etnográfico y el grupo de discusión, ambas frecuentemente usadas en Ciencias Sociales.

Referencias bibliográficas

- Austermühl, F. (2002). «Automated Localization Workflow – A Reference Model». [Montreal:] Globalization Management Systems (GMS). En línea en <http://www.i18n.ca/publications/AutoLocalizationModel.pdf>. [Consulta: 2 de mayo de 2006.]
- Cabré, M. T. (2001). «La traducción, disciplina reconocida y campo de conocimiento científico en proceso de construcción». En R. Mayoral (ed.). *Aspectos epistemológicos de la traducción*. Castelló: Universitat Jaume I. 9-12.
- Davico, G. (2005). *L'industria della traduzione. Realtà e prospettive del mercato italiano*. Turín: Edizioni SEB 27.
- Foot, C. (2004). «Translation and technology in an international organization». En R. Gaser, C. Guinardo y J. Rey (eds.) *Insights into Scientific and Technical Translation*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. 23-35.
- Golden, S., A. Hurtado Albir y R. Piqué (1992). «La traducció i la interpretació a Catalunya». *Noves SL* 17. 14-17.
- Gouadec, D. (2005). «Modélisation du processus d'exécution des traductions». *Meta* 50 (2). 643-655.
- Hermans, J. y J. Lambert (1998). «From Translation Markets to Language Management: The Implications of Translation Services». *Target* 10 (1). 113-132.
- Hurtado Albir, A. (1992). «Didactique de la traduction des textes spécialisés». En *Actes de la 3ème Journée ERLA-GLAT. Lexique spécialisé et didactique des langues*. Brest: UBO-ENST. 9-21.
- Hurtado Albir, A. (1993). «Un nuevo enfoque de la didáctica de la traducción». En *Les langues étrangères dans l'Europe de l'Acte Unique*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. 255-273.
- Hurtado Albir, A. (1995). «La didáctica de la traducción. Evolución y estado actual». En P. Fernández, J. M. Bravo (eds.). *Perspectivas de la traducción*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 49-74.
- Hurtado Albir, A. (1999). «Objetivos de aprendizaje y metodología en la formación de traductores e intérpretes». En A. Hurtado Albir (dir.). *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa. 8-58.
- Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- Kuznik, A. (en prensa). «Les tâches de traduction en tant qu'indicateurs de la compétence de traduction dans une approche comportementale». En actas del congreso *Quelle qualification universitaire pour les traducteurs?*. Université Rennes 2 Haute Bretagne, 22-23 septiembre de 2006.
- Lozares, C., J. M. Verd, S. Moreno y O. Barranco (2004). «El proceso de trabajo desde las perspectivas de la actividad situada y del conocimiento socialmente distribuido». *Cuadernos de Relaciones Laborales* 22/1. 67-87.
- Manuel, J. de, J. López y M. Brander (2004). «Traducción e interpretación: voluntariado y compromiso social. El compromiso social en traducción e interpretación: una visión desde ECOS, traductores e intérpretes por la solidaridad». *Puentes* 4. 65-72.
- Mayoral, R. (1999). *La traducción de la variación lingüística*. Soria: Diputación de Soria.
- Mayoral, R. (2001). *Aspectos epistemológicos de la traducción*. Castelló: Universitat Jaume I.
- Monzó, E. y E. Nebot (2006). «¿Somos profesionales? Bases para una sociología de las profesiones aplicada a la traducción». En A. Parada y O. Díaz Fouces (eds.). *Sociology of Translation*. Vigo: Universidade de Vigo. 157-176.
- Observatori de Graduats de la Universitat Autònoma de Barcelona (2000). *Informe titulació: Traducció i Interpretació (anglès, francès i alemany). Graduats al curs 1994-1995*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. [Documento interno inédito.]

- Orozco, M. (2002). «Revisión de investigaciones empíricas en traducción escrita». *TRANS* 6. 63-85.
- PACTE (2002). «Una investigación empírico-experimental sobre la adquisición de la competencia traductora». En A. Alcina, S. Gamero (eds.). *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*. Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I. 125-138.
- PACTE (2005a). «Primeros resultados de un experimento sobre la Competencia Traductora». En *Actas del II Congreso Internacional de la AIETI*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. 573-587.
- PACTE (2005b). «Investigating Translation Competence: Conceptual and Methodological Issues». *Meta* 50/2. 609-619.
- PACTE (en prensa). «Une recherche empirique expérimentale sur la compétence de traduction». En actas del congreso *Quelle qualification universitaire pour les traducteurs?*. Université Rennes 2 Haute Bretagne, 22-23 septiembre de 2006.
- Prieto, C. (2004). «Sentido y valor del tiempo de trabajo profesional, género y representaciones de la vida profesional». *Trabajo* 13. 37-58.
- Rothe-Neves, R. (2005). «A abordagem comportamental das competências. Aplicabilidade aos estudos da tradução». En A. Pagano, C. Magalhães y F. Alves (eds.). *Competência em tradução. Cognição e discurso*. Belo Horizonte: Universidade Federal de Minas Gerais. 91-107.
- Rothe-Neves, R. (en prensa). «Notes on the concept of translator's competence». *Quaderns* 14.
- Sanchís Gómez, E. (2004). «Concepciones del trabajo: de las ambigüedades medievales a las paradojas actuales». *Cuadernos de Relaciones Laborales* 22/1. 37-65.
- Seco, M., O. Andrés y G. Ramos (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Verd, J. M., O. Barranco y S. Moreno (en prensa). «El análisis de los procesos de trabajo mediante métodos etnográficos: el caso del trabajo administrativo de consultas externas hospitalarias». *Papers. Revista de Sociologia*.
- Vesentini, G. (2004). «Intégration des outils d'aide à la traduction». En R. Gaser, C. Guinardo y J. Rey (eds.). *Insights into Scientific and Technical Translation*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. 55-65.